



RESOLUCION DE 27 DE FEBRERO DE LA GERENCIA DEL AREA SANITARIA IV DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y LAS PERSONAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TÉCNICO TITULADO SUPERIOR EN EL SERVICIO DE BIOQUÍMICA DEL ÁREA DE GESTIÓN CLÍNICA DE LABORATORIO.

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 31 de enero de 2018, (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 6-II-2018), por la que se procedía a la convocatoria pública para la contratación temporal de un Técnico Titulado Superior en el Servicio de Bioquímica del AGC de Laboratorio, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Publicar la relación de aspirantes, admitidos y excluidos, en el proceso de contratación temporal de un Técnico Titulado Superior en el Servicio de Bioquímica (AGC de Laboratorio) del Área Sanitaria IV:

Aspirantes admitidos:

- Arce Antón, M^a del Mar.
- Argüelles Menéndez, Pablo.
- Casielles Rodríguez, Alba Marina.
- Castro Bravo, Nuria.
- Cernuda Morollón, Eva M^a.
- Colomina Muela, José M^a.
- Cuervo Coque, Adriana.
- Delgado Moro, Celia.
- Ferreiro Artime, Nicolás Antonio.
- García Fernández, Cristina.
- Gil Barrachina, Marta.
- González López, Marta.
- Hevia González, Arancha.
- Huergo Zapico, Leticia.
- Lobato Ortega, Belén.
- Martínez Cruzado, Lucía.
- Menéndez Alonso, Eva.
- Menéndez Valladares, Paloma.
- Merayo González, Iris.
- Pérez Álvarez, Pablo David.
- Pérez Riesgo, Loreto.



- Rincón Jiménez, Carmen.
- Rodríguez González, Dana Ángela.
- Romero Sánchez, Naiara.
- Teijeiro Martorell, Rosa.
- Zamora Piñero, Aynara.

Aspirantes excluidos:

- Landeira Viñuela, Alicia. Incumplimiento del punto 3.1) a , de la Base Tercera de la convocatoria, al no acreditar estar en posesión del título de Licenciado o Grado, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia o por alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, o de otros estados, válidamente homologado en España.

Segundo.- Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, establecida en la Base Quinta de la resolución citada:

Presidente:

- Titular: D. Pablo I. Fernández Muñiz.
- Suplente: D. Alberto Fernández León.

Vocales:

- Titular: D. Francisco Álvarez Menéndez.
- Suplente: D. Fernando Vázquez Valdés.
- Titular: Dña. Belén Prieto García.
- Suplente: Dña. Rosa Secades Romero.
- Titular: Dña. Carmen García Gil-Albert.
- Suplente: D. Luis Ángel Álvarez Sánchez.

Secretaría:

- Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
- Suplente: D. Diego Llorente Pardo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL GERENTE DEL AREA IV

Por delegación del Director Gerente del SESPA: BOPA 9-12-2014

Fdo.- Luis Antonio Hevia Panizo

